**DECLARACIÓN PRESIDENCIAL SOBRE LA SITUACIÓN EN VENEZUELA**

Los Presidentes de la República Argentina, Mauricio Macri; de la República Federativa de Brasil, Jair Messias Bolsonaro; de la República del Paraguay, Mario Abdo Benítez y la Vicepresidenta de la República Oriental del Uruguay, Lucía Topolansky Saavedra, Estados Partes del MERCOSUR, reunidos en Bento Gonçalves, Brasil, el 5 de diciembre de 2019, en ocasión de la LV Cumbre de Presidentes del MERCOSUR:

1. Reiteraron los términos de la “Declaración Presidencial sobre la Situación en Venezuela” y de la “Declaración Presidencial sobre el Fortalecimiento de la Democracia en el MERCOSUR”, suscritas en Santa Fe, Argentina, el 17 de julio pasado, recordando que la democracia y el respeto a los derechos humanos son condiciones esenciales para la consolidación de una región políticamente estable, prospera e integrada. En ese sentido, también hicieron referencia al “Protocolo de Ushuaia sobre Compromiso Democrático en el MERCOSUR, Bolivia y Chile”, firmado el 24 de julio de 1998.

2. Exhortaron a la búsqueda de una solución política, pacifica, liderada por los propios venezolanos, que conduzca al pleno restablecimiento de la democracia y del estado de derecho en Venezuela, incluyendo la celebración de elecciones presidenciales libres, justas y transparentes, en el menor tiempo posible.

3. Instaron a la comunidad internacional a seguir contribuyendo, por todos los medios pacíficos a su alcance, para el pronto restablecimiento de la institucionalidad democrática en aquel país.

4. Reiteraron su preocupación con el impacto humanitario que la grave crisis política y económica en Venezuela tiene sobre los contingentes de más de cuatro millones de venezolanos obligados a migrar en búsqueda de mejores condiciones de vida, así como sobre sus familiares que permanecen en aquel país.

5. Considerando el crecimiento de los flujos migratorios de venezolanos que buscan nuevas oportunidades en la región ante el deterioro de las condiciones de vida en Venezuela, resaltaron la necesidad de intensificar la coordinación de esfuerzos a fin de dar respuestas íntegras en materia migratoria y de refugio, de forma consistente con la dignidad y la preservación de los derechos fundamentales de los migrantes.

6. Guiados por el espíritu de la solidaridad y de la cooperación, acordaron continuar el diálogo sobre el tema, en el ámbito del MERCOSUR y en otros foros internacionales.